

#ConoceMás sobre los Atlas de Riesgos

Los Atlas de Riesgos son sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno



Para más información consulta el Atlas Nacional de Riesgos

Autor
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Fecha de publicación
11 de enero de 2018

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La información que integran permite establecer **bases de datos** y realizar el **análisis del peligro**, de la **vulnerabilidad** y del **riesgo** ante desastres a escala nacional, regional, estatal y municipal, con objeto de generar mapas y **sistemas geográficos** de información.

Con los datos que se generan existe la posibilidad de simular escenarios de **daños**, emitir recomendaciones para la oportuna toma de decisiones y establecer efectivas medidas de **prevención** y **mitigación**.

Consulta el [Atlas Nacional de Riesgos](#) y toma decisiones de manera informada.

ATLAS DE RIESGOS: ¿Qué sabes del lugar donde habitas?

¿Qué son?

Sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno.



El CENAPRED integra el Atlas Nacional de Riesgos a partir de los datos estatales y municipales e información de instancias académicas y del Gobierno Federal.

Consúltalo y toma decisiones de manera informada. Visualiza y descarga las capas de información en:

www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres

¿Quién los hace?

Por ley, las autoridades de Protección Civil de todos los niveles de gobierno deben desarrollar y actualizar su Atlas de Riesgos.

Algunos fenómenos que se integran al Atlas son:

- Geológicos**
 - Sismos
 - Erupciones volcánicas
 - Tsunamis
 - Inestabilidad de laderas
 - Hundimientos
- Hidrometeorológicos**
 - Ciclones tropicales
 - Lluvias extremas
 - Inundaciones
 - Fuertes nevadas
 - Granizo
- Químico-Tecnológicos**
 - Incendios
 - Explosiones
 - Fugas tóxicas
 - Radiaciones
 - Derivados
- Sanitario-Ecológicos**
 - Epidemias
 - Pagas
 - Contaminación del aire, agua y suelo
- Socio-Organizativos**
 - Accidentes de tránsito
 - Suspensión de servicios vitales
 - Concentraciones o movimientos masivos de población

¿Cuál es su estructura y contenido?

Es una plataforma informática apoyada en:

Sistemas de información geográfica y bases de datos

- Mapas de Peligros por Fenómenos Perturbadores
- Mapas de Susceptibilidad
- Inventario de Bienes Expuestos
- Inventario de Vulnerabilidades
- Mapas de Riesgos
- Escenarios de Riesgos



Atlas Nacional de Riesgos

Un sistema para la toma oportuna de decisiones

Tiene como finalidad...

- Integrar información de diferentes instituciones del Gobierno Federal, estados, municipios y del DF.
- Orientar los planes de desarrollo urbano.
- Valorar posibles escenarios de afectación por la presencia de algún fenómeno natural.
- Gestionar el uso correcto del suelo para no construir en zonas de peligro.
- Dar seguridad a las inversiones públicas y privadas ante eventos perturbadores.
- Facilitar la emisión de Declaratorias de Emergencia y Desastre.
- Mejorar los procesos de contratación de seguros de infraestructura estratégica como escuelas y hospitales.

Sirve para...

- Conocer la frecuencia e intensidad de los peligros en el territorio.
- Identificar los procesos físicos y sociales que genera el riesgo.
- Visualizar proyecciones a futuro del impacto de un fenómeno.
- Implementar medidas preventivas en infraestructura expuesta a un riesgo
- Estimar el costo del impacto de un fenómeno.
- Estimar las necesidades de las áreas declaradas en emergencia o desastre.
- Concientizar a la población sobre los riesgos a los que está expuesta.
- Orientar políticas públicas para disminuir el riesgo y, por lo tanto, los desastres.



Compartir